

administración local

AYUNTAMIENTOS

CHILLÓN

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2021, se aprobó la contratación de las plazas denominadas “Alumno Trabajador”, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica <http://chillon.sedelectronica.es>, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de las plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El resto de actos derivados del presente proceso de selección, de conformidad con las bases, serán publicados en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Chillón.

Chillón, 11 de febrero de 2021.- El Alcalde, Jerónimo Mansilla Escudero.

Anuncio número 458

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>